Pelahustán

Cofinanciado por la Unión Europea

Castilla-La Mancha

Castilla - La Mancha

DIPUTACIÓN DE TOLEDO

EDICTO

SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA PARTICIPAR EN EL PLAN DE EMPLEO:

- *Perfil: PEON, peones de construcción, jardinería y peones en general*
  (***6 CONTRATACIONES DE 180 DIAS***)

PARA SER CONTRATADOS EN EL PROYECTO:

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES 2022

CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, COFINANCIABLES POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS

LOS REQUISITOS Y OBLIGACIONES PARA LOS PARTICIPANTES PUEDE CONSULTARSE, EN LAS BASES, REGULACIÓN EN LA Orden 146/2022, de 27 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo Plus y se efectúa la convocatoria para 2022.

LABORES DEL PUESTO OFERTADO:

Principalmente se van a realizar trabajos de limpieza forestal en los márgenes de caminos, al objeto de recuperar vías actualmente inaccesibles, para que puedan ser usadas, tanto por los agricultores y ganaderos, como por senderistas y cicloturistas. Labores de mantenimiento de infraestructuras y espacios públicos. Trabajos de mantenimiento y recuperación de zonas verdes, bacheado de viales, adecentamiento de aceras, renovación de redes de agua potable y saneamiento.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN:

Duración de los contratos: **180 DÍAS**
Modalidad contractual: **TEMPORAL DE DURACCIÓN DETERMINADA, PARA LA MEJORA DE LA OCUPABILIDAD Y LA INSERCION LABORAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO.**
Jornada: **COMPLETA, DE LUNES A SÁBADOS.**
Sueldo: **El equivalente al SMI en vigor**
Fecha probable de las primeras contrataciones:

- **Las primeras contrataciones se realizarán concluido el procedimiento de selección, el resto de las contrataciones se realizarán a lo largo del desarrollo del proyecto, debiendo concluir el proyecto no más tarde del 31 de octubre de 2023.**

La selección de las personas a contratar se realizará de entre las personas desempleadas enviadas por la oficina de empleo de referencia, sobre la base de la adecuación al perfil solicitado para el puesto de trabajo ofertado y el cumplimiento de los requisitos exigidos para participar en los proyectos.

Podrán participar otras personas demandantes de empleo y servicios en situación laboral de no ocupadas registradas en la oficina de empleo de referencia, siempre que **en el ámbito territorial de actuación de la entidad** no existieran personas pertenecientes a los colectivos indicados en los apartados anteriores

El listado cerrado y priorizado será remitido por la oficina de empleo en base a los criterios de baremación establecidos por la Consejería competente en materia de empleo.

LAS BASES Y SOLICITUDES PUEDEN RECOGERSE EN EL AYUNTAMIENTO.

LAS SOLICITUDES SE PRESENTARÁN *DESDE EL DÍA 23 DE ENERO DE 2023 HASTA LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2023.*

En Pelahustán a 4 de enero de 2023
El Alcalde, Ramón García-Soto Giménez

Ayuntamiento de Pelahustán. Plaza Vieja, 1. CP: 45918 Pelahustán
Teléfono 925740701. E-mail: pelahustan@local.jccm.es